



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 8 de Abril de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41731 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con la actividad educativa durante el año 2020 de todos los niveles y modalidades en la provincia de Santa Fe, lo siguiente:

- a) qué medidas se han implementado para garantizar el vínculo pedagógico con los y las estudiantes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo provincial;
 - b) qué medidas se han tomado para acompañar el trabajo de los y las docentes de todos los niveles y modalidades durante el período 2020 y cuál fue su impacto;
 - c) cuáles son los índices de abandono escolar detectados en el transcurso del año 2020;
 - d) qué medidas se han tomado para evaluar el nivel de conocimientos adquiridos por los y las estudiantes durante el período 2020;
 - e) qué medidas se han tomado en relación a la continuidad de la labor de los equipos socio educativos en período de no presencialidad escolar;
 - f) qué medidas se han tomado en relación a la continuidad de los servicios alimentarios brindados por la Provincia a los establecimientos escolares y cuál fue su impacto;
 - g) qué medidas se han tomado en relación a la situación laboral de los y las docentes reemplazantes en período de no presencialidad escolar y cuál fue su impacto;
 - h) qué medidas se han tomado en relación a la situación de vulnerabilidad económica que atravesaron durante el período 2020 las instituciones educativas de gestión privada y cuál fue su impacto;
- Y,



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

i) qué medidas se han tomado en relación a la recolección y sistematización de la información y las experiencias de enseñanza no presencial generadas por los y las docentes durante el período 2020.”

Salúdole muy atentamente.